



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

ACTA N°009-CT-GADMT-2024

09 de septiembre de 2024

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas (16:00 horas), previa convocatoria aprobada por la Abogada Vanesa Estefanía Cortez Aucay Directora de Secretaría General y Presidente del Comité de Transparencia, se instala y lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°008 del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en la sala de concejales del GAD Municipal, con la asistencia de los siguientes funcionarios municipales:

Abogada Vanesa Estefanía Cortez Aucay Directora de Secretaría General y Presidente del Comité de Transparencia, tecnóloga Fernanda Elizabeth Espín Espinosa analista de Compras Públicas, Ingeniera Yadira Isaura Loaiza Grefa coordinadora de la Unidad Operativa Contratación y Compras Públicas, Abogada Ámbar Dahiza Jarrín Romero secretaria ejecutiva 1 (Sala de Concejales), Ingeniera Gisela Poveda Pozo técnico analista 4 de la dirección de Secretaría General, abogada Lidia Tapuy técnica participación ciudadana, licenciada Elsa Rocío Muñoz Casa Asistente Técnico Administrativo 2, tecnólogo Franklin Grefa delegado de la Unidad de Tecnología y Sistemas y administrador de contenidos del link de transparencia del GAD Municipal de Tena y responsable de atender la información pública, y que actúa como secretario del Comité de Transparencia Institucional para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) **Constatación del quorum e instalación de la sesión a cargo del presidente del Comité, Abogada Vanesa Estefanía Cortez Aucay.**
- 2) **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 3) **Análisis y Aprobación de las matrices del mes de agosto del 2024, para el cumplimiento del derecho al acceso de la información pública remitidas por las Unidades poseedoras de la información.**
- 4) **Asuntos varios.**
- 5) **Clausura.**



Lotaip del mes de agosto del año 2024, para su publicación en la página web institucional.

CUARTO: ASUNTOS VARIOS

- Se recomienda entregar las matrices por parte de las unidades poseedoras de la información, desde el día 05 al 08 de cada mes.
- Se recomienda realizar las sesiones del Comité de Transparencia hasta el día 08 de cada mes y en casos especiales antes del 10 de cada mes.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE MANERA UNÁNIME, RESUELVE:

1. Aprobar informe técnico correspondiente al análisis de matrices de la Lotaip del mes de agosto del año 2024, y su publicación en la página web institucional.

QUINTO: CLAUSURA

LA SRA. PRESIDENTE DEL COMITÉ. - Menciona que, no habiendo más temas pendientes, agradece la presencia de todos y da por finalizada la reunión siendo las dieciséis y catorce horas (16:14 horas), clausurando la presente Sesión Ordinaria N°008 2024 del Comité de Transparencia.

Dado y firmado en el cantón Tena, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro y **PARA CONSTANCIA FIRMA.** -

Abogada Vanesa Estefanía Cortez Aucay

PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DE TENA